

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	VERSIÓN: 02 Página 1 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

Maní, 23 de agosto de 2026

Señor(a):
CLAUDIO POMPILO CAHUEÑO
 NIT: 74795380
 Dirección: CRA 4 No. 11 82
 Maní – Casanare.

Recibido 23-08-2026

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA BAJO LA ESTRATEGIA 'ALCALDÍA EN TU SECTOR', EN LAS DIFERENTES ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE., en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la organización y en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	SUMINISTRO DE CABINA DE SONIDO MOVIL Adquirir y suministrar para la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria un equipo amplificador de sonido recargable con micrófono inalámbrica que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: - Potencia: Mínimo 100 W RMS. - SPL máximo: Mínimo 117 dB, ideal para ambientes abiertos, exteriores o con ruido. - Puertos Entradas y Salidas: - Entrada de Micrófono - Puerto Auxiliar de Audio - Puerto USB - Tiempo de uso continuo: Mínimo 10 horas - Fuente de alimentación: - Batería Recargable Interna - Energía Eléctrica 110 V - Certificación IPX4: a prueba de salpicaduras	Unidad	1		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ 102.29 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	VERSIÓN: 02 Página 2 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2	ALMUERZOS Suministro de almuerzo llanero tradicional que cumpla con los más altos estándares de calidad, autenticidad e inocuidad alimentaria. Cada ración individual constará de una porción principal de 250 gramos netos de carne a la llanera (mamona) de ternera seleccionada, sazónada únicamente con sal y asada lentamente a la brasa con leña tradicional para garantizar su jugosidad y dorado característicos; se acompañará de 150 gramos de yuca o papa cocida de textura suave y libre de fibras duras, una unidad de plátano topocho (de aproximadamente 80 gramos) asado o cocido en su punto óptimo de maduración, 30 mililitros de ají llanero fresco preparado el mismo día a base de cilantro, cebolla y picante regional servido por separado y limonada natural como bebida en vaso de 12 onzas (350 ml). El servicio exigirá mantener los alimentos calientes a una temperatura mínima de 60 °C, presentados en empaques térmicos con divisiones o servidos directamente a la mesa garantizando que el corte de la carne sea reciente para conservar sus jugos.	Unidad	1		
3	REFRIGERIO Garantizar la entrega de refrigerio para los asistentes del evento compuesto por: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una de las siguientes opciones: Opción 1: un (1) Pastel horneado de pollo, Opción 2: Sándwich de jamón y queso Se debe entregar en las cantidades y condiciones de temperatura, calidad e inocuidad requeridas, en el horario y lugar previamente definido por el supervisor.	Unidad	1		
4	HIDRATACIÓN Garantizar el suministro y la distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de mínimo 260 ml cada una, fría, sellada y apta para consumo humano, en condiciones de higiene, fecha de vencimiento no inferior a mes y con registro Invima.	Paquete	1		

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 3 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
5	TRANSPORTE Servicio de alquiler de vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con platón, destinado al traslado de personal y soporte logístico en zonas rurales conforme a las rutas programadas por la supervisión. El adjudicatario deberá presentar la siguiente documentación vigente: del vehículo (Licencia de Tránsito, SOAT y Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, exceptuando vehículos modelo reciente exentos por ley); del conductor (Cédula de ciudadanía, Licencia de conducción apta, Certificado de Paz y Salvo SIMIT, Certificados de Antecedentes de Policía, Procuraduría, Contraloría y Medidas Correctivas)	Camioneta / Día	1		
6	ALQUILER DE SILLAS Garantizar el alquiler de silla plástica sin brazos con resistencia mínima de 120 Kg, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.	Unidad	1		
7	ALQUILER DE MESAS Garantizar el alquiler de mesa plástica, con espacio para cuatro (04) sillas, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.	Unidad	1		
8	JINGLE Realizar el diseño y elaboración de un Jingle con una duración mínima de un (01) minuto que promueva la participación de la comunidad al evento. Debe ser autorizado por la supervisión con anterioridad a la divulgación.	Unidad	1		
9	PERIFONEO Garantizar la divulgación de un Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo por las principales calles o vías del sector donde se realizará el evento, en el horario previamente establecido por la supervisión.	Hora	1		
10	PERSONAL Garantizar el acompañamiento del evento con personal logístico que permita el óptimo desarrollo del evento, apoyo y control en la entrega de refrigerios y en el registro de la población atendida.	Unidad	1		

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 4 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 1010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 11 de septiembre de 2026, a la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, segundo 2° piso del Edificio Municipal.

*Ver Anexo especificaciones técnicas.

*Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,



YVONNE PRADA ARISMENDY
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

PROYECTÓ:



JULIAN ANDRES CAMACHO DIAZ
Profesional en el Oficio SGPC



NIT. 74.795.380-4

Maní, 11 de septiembre de 2026

Doctora

YVONNE PRADA ARISMENDY

Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

ALCALDIA MUNICIPAL

MANÍ – CASANARE

Ref. cotización



SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
MUNICIPIO DE MANÍ
RECIBIDO

Fecha: 11-Septiembre-2026

Hora: 10:52 am

Folios: (8)

Funcionario: José

A continuación presento cotización elementos solicitados.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	SUMINISTRO DE CABINA DE SONIDO MOVIL Adquirir y suministrar para la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria un equipo amplificador de sonido recargable con micrófono inalámbrica que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: • Potencia: Mínimo 100 W RMS. • SPL máximo: Mínimo 117 dB, ideal para ambientes abiertos, exteriores o con ruido. • Puertos Entradas y Salidas: - Entrada de Micrófono - Puerto Auxiliar de Audio - Puerto USB • Tiempo de uso continuo: Mínimo 10 horas • Fuente de alimentación: - Batería Recargable Interna - Energía Eléctrica 110 V • Certificación IPX4: a prueba de salpicaduras	Unidad	1	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000
2	ALMUERZOS Suministro de almuerzo llanero tradicional que cumpla con los más altos estándares de calidad, autenticidad e inocuidad alimentaria. Cada ración individual constará de una porción principal de 250 gramos netos de carne a la llanera (mamona) de ternera seleccionada, sazónada únicamente con sal y asada lentamente a la brasa con leña tradicional para garantizar su jugosidad y dorado característicos; se acompañará de 150 gramos de yuca o papa cocida de textura suave y libre de fibras duras, una unidad de plátano topocho (de aproximadamente 80 gramos) asado o cocido en su	Unidad	1	\$ 40.000	\$ 40.000



Cra 24 # 11-82 Maní



312-5108220



clauzch@hotmail.com



NIT. 74.795.380-4

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3	punto óptimo de maduración, 30 mililitros de ají llanero fresco preparado el mismo día a base de cilantro, cebolla y picante regional servido por separado y limonada natural como bebida en vaso de 12 onzas (350 ml). El servicio exigirá mantener los alimentos calientes a una temperatura mínima de 60 °C, presentados en empaques térmicos con divisiones o servidos directamente a la mesa garantizando que el corte de la carne sea reciente para conservar sus jugos. REFRIGERIO Garantizar la entrega de refrigerio para los asistentes del evento compuesto por: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una de las siguientes opciones: Opción 1: un (1) Pastel horneado de pollo, Opción 2: Sándwich de jamón y queso Se debe entregar en las cantidades y condiciones de temperatura, calidad e inocuidad requeridas, en el horario y lugar previamente definido por el supervisor.	Unidad	1	\$ 15.450	\$ 15.450
4	HIDRATACIÓN Garantizar el suministro y la distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de mínimo 260 ml cada una, fría, sellada y apta para consumo humano, en condiciones de higiene, fecha de vencimiento no inferior a mes y con registro Invima.	Paquete	1	\$ 6.800	\$ 6.800
5	TRANSPORTE Servicio de alquiler de vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con platón, destinado al traslado de personal y soporte logístico en zonas rurales conforme a las rutas programadas por la supervisión. El adjudicatario deberá presentar la siguiente documentación vigente: del vehículo (Licencia de Tránsito, SOAT y Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, exceptuando vehículos modelo reciente exentos por ley); del conductor (Cédula de ciudadanía, Licencia de conducción apta, Certificado de Paz y Salvo SIMIT, Certificados de Antecedentes de Policía, Procuraduría, Contraloría y Medidas Correctivas).	Camioneta / Día	1	\$ 750.000	\$ 750.000
6	ALQUILER DE SILLAS Garantizar el alquiler de silla plástica sin brazos con resistencia mínima de 120 Kg, deben ubicarse en el	Unidad	1	\$ 3.100	\$ 3.100



Cra 24 # 11-82 Maní



312-5108220



clauzch@hotmail.com



NIT. 74.795.380-4

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.				
7	ALQUILER DE MESAS Garantizar el alquiler de mesa plástica, con espacio para cuatro (04) sillas, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.	Unidad	1	\$ 4.700	\$ 4.700
8	JINGLE Realizar el diseño y elaboración de un Jingle con una duración mínima de un (01) minuto que promueva la participación de la comunidad al evento. Debe ser autorizado por la supervisión con anterioridad a la divulgación.	Unidad	1	\$ 171.000	\$ 171.000
9	PERIFONEO Garantizar la divulgación de un Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo por las principales calles o vías del sector donde se realizará el evento, en el horario previamente establecido por la supervisión.	Hora	1	\$ 52.000	\$ 52.000
10	PERSONAL Garantizar el acompañamiento del evento con personal logístico que permita el óptimo desarrollo del evento, apoyo y control en la entrega de refrigerios y en el registro de la población atendida.	Unidad	1	\$ 171.000	\$ 171.000

Cordialmente


CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
C.C. 74'795.380



Cra 24 # 11-82 Maní



312-5108220



clauzch@hotmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 17:29:07
Recibo No. S001076414, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEdB144fhp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
Identificación : CC. - 74795380
Nit : 74795380-4
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 47531
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 11 82
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : clauzch@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125108220
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3125108220

Dirección para notificación judicial : CR 4 11 82
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : clauzch@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4663 M7020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministros de útiles de oficina, computadores, impresora, software, toner y tintas para impresoras, equipos de comunicación, aseo, viveres, elementos de papelería, actividades de telecomunicaciones, organización de eventos, suministro de utensilios y equipos de cocina, suministro y prestación, comercialización de servicios de telecomunicaciones y conectividad. Comercio de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, materiales de fontanería y calefacción.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$620.485.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 17:29:07

Recibo No. S001076414, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEdB144fhp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo no corriente: \$472.650.000,00
Activo total: \$1.093.135.000,00
Pasivo corriente: \$8.815.000,00
Pasivo no corriente: \$19.845.000,00
Pasivo total: \$28.660.000,00
Patrimonio neto: \$1.064.475.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.093.135.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1.793.179.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$1.417.637.000,00
Gastos operacionales: \$95.780.000,00
Otros gastos: \$95.780.000,00
Gastos por impuestos: \$10.800.000,00
Utilidad operacional: \$92.450.000,00
Resultado del periodo: \$176.512.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MI PUNTO COM SEDE PAZ DE ARIPORO
Matrícula No.: 183838
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 17 5 42
Barrio : BRR PANORAMA
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

Nombre: MI PUNTO COM
Matrícula No.: 66913
Fecha de Matrícula: 10 de abril de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 17:29:07

Recibo No. S001076414, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cEdB144fhp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CRA 4 NRO. 11 -48

Barrio : BRR LOS LIBERTADORES

Municipio: Maní, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.793.179.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.795.380**

CAHUEÑO BECERRA

APELLIDOS

CLAUDIO POMPILO

NOMBRES

Claudio
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

09-ENE-1980

MANI
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

26-ENE-1998 MANI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4652000-00142809-M-0074795380 20061226

0008816460A 1

28550160

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141263081981



(415)7707212489984(8020) 000014126308198 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 4 7 9 5 3 8 0

4

Impuestos y Aduanas de Yopal

4

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 4 7 9 5 3 8 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Maní

1 3 9

31. Primer apellido

CAHUEÑO

32. Segundo apellido

BECERRA

33. Primer nombre

CLAUDIO

34. Otros nombres

POMPILO

35. Razón social

36. Nombre comercial

SUMINISTROS Y LOGISTICA MI PUNTOCOM

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Maní

1 3 9

41. Dirección principal

CR 4 11 82

42. Correo electrónico

facturaspuntocom@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 1 0 8 2 2 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 4 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 1 1 0 5

Actividad secundaria

48. Código

4 6 4 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2 4 7 7 1 4 3 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-07-23 / 11:35:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAHUEÑO BECERRA CLAUDIO POMPILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141263081981



(415)7707212489984(8020) 000014126308198 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 4 7 9 5 3 8 0

4

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 5 0 3 1 4

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 4 7 5 3 1

78. Departamento

8 5

79. Ciudad/Municipio

5 0

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141263081981



(415)7707212489984(8020) 000014126308198 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 4 7 9 5 3 8 0

4

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comercio 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento	
MI PUNTO COM	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Maní 1 3 9
165. Dirección	
CR 4 11 82	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 6 6 9 1 3	2 0 0 8 0 4 1 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 2 5 1 0 8 2 2 0	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 02:14:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74795380** y Nombre: **CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147997176** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

74795380

¿ Cuanto es 9 - 2 ?

claudio

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CLAUDIO POMPILO CAHUEÑO BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 74795380.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, septiembre 18, 2026 - Hora de consulta: 14:15:46

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 14:10:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74795380
Código de Verificación	74795380260918141043

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:22:04 horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74795380**,
Apellidos y Nombres **CAHUEÑO BECERRA CLAUDIO POMPILIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía de maní**, con NIT **800008456-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	VERSIÓN: 02 Página 1 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

Maní, 23 de agosto de 2026

Señor(a):
YENCY ZARETH FUENTES DAZA
 NIT: 1116614240
 Dirección: CRA 3 No. 3 18
 Maní – Casanare.

2026-23-Agosto 2026
77 hora
0 Filc
avien?

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA BAJO LA ESTRATEGIA 'ALCALDÍA EN TU SECTOR', EN LAS DIFERENTES ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE., en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la organización y en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	SUMINISTRO DE CABINA DE SONIDO MOVIL Adquirir y suministrar para la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria un equipo amplificador de sonido recargable con micrófono inalámbrica que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: • Potencia: Mínimo 100 W RMS. • SPL máximo: Mínimo 117 dB, ideal para ambientes abiertos, exteriores o con ruido. • Puertos Entradas y Salidas: - Entrada de Micrófono - Puerto Auxiliar de Audio - Puerto USB • Tiempo de uso continuo: Mínimo 10 horas • Fuente de alimentación: - Batería Recargable Interna - Energía Eléctrica 110 V • Certificación IPX4: a prueba de salpicaduras	Unidad	1		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 2 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2	ALMUERZOS Suministro de almuerzo llanero tradicional que cumpla con los más altos estándares de calidad, autenticidad e inocuidad alimentaria. Cada ración individual constará de una porción principal de 250 gramos netos de carne a la llanera (mamona) de ternera seleccionada, sazónada únicamente con sal y asada lentamente a la brasa con leña tradicional para garantizar su jugosidad y dorado característicos; se acompañará de 150 gramos de yuca o papa cocida de textura suave y libre de fibras duras, una unidad de plátano topocho (de aproximadamente 80 gramos) asado o cocido en su punto óptimo de maduración, 30 mililitros de ají llanero fresco preparado el mismo día a base de cilantro, cebolla y picante regional servido por separado y limonada natural como bebida en vaso de 12 onzas (350 ml). El servicio exigirá mantener los alimentos calientes a una temperatura mínima de 60 °C, presentados en empaques térmicos con divisiones o servidos directamente a la mesa garantizando que el corte de la carne sea reciente para conservar sus jugos.	Unidad	1		
3	REFRIGERIO Garantizar la entrega de refrigerio para los asistentes del evento compuesto por: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una de las siguientes opciones: Opción 1: un (1) Pastel horneado de pollo, Opción 2: Sándwich de jamón y queso Se debe entregar en las cantidades y condiciones de temperatura, calidad e inocuidad requeridas, en el horario y lugar previamente definido por el supervisor.	Unidad	1		
4	HIDRATACIÓN Garantizar el suministro y la distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de mínimo 260 ml cada una, fría, sellada y apta para consumo humano, en condiciones de higiene, fecha de vencimiento no inferior a mes y con registro Invima.	Paquete	1		

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 3 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
5	TRANSPORTE Servicio de alquiler de vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con platón, destinado al traslado de personal y soporte logístico en zonas rurales conforme a las rutas programadas por la supervisión. El adjudicatario deberá presentar la siguiente documentación vigente: del vehículo (Licencia de Tránsito, SOAT y Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, exceptuando vehículos modelo reciente exentos por ley); del conductor (Cédula de ciudadanía, Licencia de conducción apta, Certificado de Paz y Salvo SIMIT, Certificados de Antecedentes de Policía, Procuraduría, Contraloría y Medidas Correctivas)	Camioneta / Día	1		
6	ALQUILER DE SILLAS Garantizar el alquiler de silla plástica sin brazos con resistencia mínima de 120 Kg, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.	Unidad	1		
7	ALQUILER DE MESAS Garantizar el alquiler de mesa plástica, con espacio para cuatro (04) sillas, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.	Unidad	1		
8	JINGLE Realizar el diseño y elaboración de un Jingle con una duración mínima de un (01) minuto que promueva la participación de la comunidad al evento. Debe ser autorizado por la supervisión con anterioridad a la divulgación.	Unidad	1		
9	PERIFONEO Garantizar la divulgación de un Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo por las principales calles o vías del sector donde se realizará el evento, en el horario previamente establecido por la supervisión.	Hora	1		
10	PERSONAL Garantizar el acompañamiento del evento con personal logístico que permita el óptimo desarrollo del evento, apoyo y control en la entrega de refrigerios y en el registro de la población atendida.	Unidad	1		

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio



	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	VERSIÓN: 02 Página 4 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

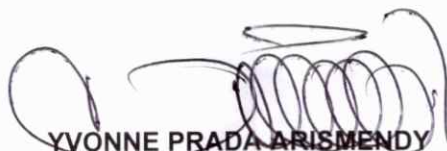
La cotización debe ser allegada a más tardar el día 11 de septiembre de 2026, a la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, segundo 2° piso del Edificio Municipal.

*Ver Anexo especificaciones técnicas.

*Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,



YVONNE PRADA ARISMENDY
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

PROYECTÓ:



JULIAN ANDRES CAMARGO DIAZ
Profesional Universitario SGPC



YENCY ZARETH FUENTES DAZA

NIT.1116614240-9

CARRERA 3 No 3 – 18 BARRIO EL CENTRO

Maní, 07 de septiembre de 2026

Señores:

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE

Maní - Casanare

SEPTIEMBRE 7 DE 2026
7 - Septiembre - 2026
11:00 am
8
Jocé

Referencia: Cotización

De acuerdo a la solicitud realizada por ustedes, Me permito presentar la siguiente cotización donde incluye los costos directos e indirectos.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
SUMINISTRO					
1	SUMINISTRO DE CABINA DE SONIDO MOVIL Adquirir y suministrar para la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria un equipo amplificador de sonido recargable con micrófono inalámbrica que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: • Potencia: Mínimo 100 W RMS. • SPL máximo: Mínimo 117 dB, ideal para ambientes abiertos, exteriores o con ruido. • Puertos Entradas y Salidas: - Entrada de Micrófono - Puerto Auxiliar de Audio - Puerto USB • Tiempo de uso continuo: Mínimo 10 horas • Fuente de alimentación: Batería Recargable Interna Energía Eléctrica 110 V • Certificación IPX4: a prueba de salpicaduras	Unidad	1	\$ 4.095.000	\$ 4.095.000
LOGISTICA					
2	LOGISTICA – ALMUERZOS Suministro de almuerzo llanero tradicional que cumpla con los	Unidad	1	\$ 40.800	\$ 40.800

E-mail: yzareth40@gmail.com

CELULAR – 3227890834

CELULAR-3223741887

**YENCY ZARETH FUENTES DAZA**

NIT.1116614240-9

CARRERA 3 No 3 – 18 BARRIO EL CENTRO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	más altos estándares de calidad, autenticidad e inocuidad alimentaria. Cada ración individual constará de una porción principal de 250 gramos netos de carne a la llanera (mamona) de ternera seleccionada, sazonada únicamente con sal y asada lentamente a la brasa con leña tradicional para garantizar su jugosidad y dorado característicos; se acompañará de 150 gramos de yuca o papa cocida de textura suave y libre de fibras duras, una unidad de plátano topocho (de aproximadamente 80 gramos) asado o cocido en su punto óptimo de maduración, 30 mililitros de ají llanero fresco preparado el mismo día a base de cilantro, cebolla y picante regional servido por separado y limonada natural como bebida en vaso de 12 onzas (350 ml). El servicio exigirá mantener los alimentos calientes a una temperatura mínima de 60 °C, presentados en empaques térmicos con divisiones o servidos directamente a la mesa garantizando que el corte de la carne sea reciente para conservar sus jugos.				
3	REFRIGERIO Garantizar la entrega de refrigerio para los asistentes del evento compuesto por: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una de las siguientes opciones: Opción 1: un (1) Pastel horneado de pollo, Opción 2: Sándwich de jamón y queso Se debe entregar en las cantidades y condiciones de temperatura, calidad e inocuidad	Unidad	1	\$ 15.000	\$ 15.000

E-mail: yzareth40@gmail.com

CELULAR – 3227890834

CELULAR-3223741887



YENCY ZARETH FUENTES DAZA

NIT.1116614240-9

CARRERA 3 No 3 – 18 BARRIO EL CENTRO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	requeridas, en el horario y lugar previamente definido por el supervisor.				
4	HIDRATACIÓN Garantizar el suministro y la distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de mínimo 260 ml cada una, fría, sellada y apta para consumo humano, en condiciones de higiene, fecha de vencimiento no inferior a mes y con registro Invima.	Paquete	1	\$ 6.900	\$ 6.900
5	TRANSPORTE Servicio de alquiler de vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con platón, destinado al traslado de personal y soporte logístico en zonas rurales conforme a las rutas programadas por la supervisión. El adjudicatario deberá presentar la siguiente documentación vigente: del vehículo (Licencia de Tránsito, SOAT y Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, exceptuando vehículos modelo reciente exentos por ley); del conductor (Cédula de ciudadanía, Licencia de conducción apta, Certificado de Paz y Salvo SIMIT, Certificados de Antecedentes de Policía, Procuraduría, Contraloría y Medidas Correctivas)	Camioneta / Día	1	\$ 765.000	\$ 765.000
6	ALQUILER DE SILLAS Garantizar el alquiler de silla plástica sin brazos con resistencia mínima de 120 Kg, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.	Unidad	1	\$ 3.200	\$ 3.200
7	ALQUILER DE MESAS Garantizar el alquiler de mesa plástica, con espacio para cuatro (04) sillas, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la	Unidad	1	\$ 4.500	\$ 4.500

E-mail: yzareth40@gmail.com

CELULAR - 3227890834

CELULAR-3223741887



YENCY ZARETH FUENTES DAZA

NIT.1116614240-9

CARRERA 3 No 3 – 18 BARRIO EL CENTRO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	disposición que determine la supervisión.				
8	JINGLE Realizar el diseño y elaboración de un Jingle con una duración mínima de un (01) minuto que promueva la participación de la comunidad al evento. Debe ser autorizado por la supervisión con anterioridad a la divulgación.	Unidad	1	\$ 179.550	\$ 179.550
9	PERIFONEO Garantizar la divulgación de un Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo por las principales calles o vías del sector donde se realizará el evento, en el horario previamente establecido por la supervisión.	Hora	1	\$ 53.000	\$ 53.000
10	PERSONAL Garantizar el acompañamiento del evento con personal logístico que permita el óptimo desarrollo del evento, apoyo y control en la entrega de refrigerios y en el registro de la población atendida.	Unidad	1	\$ 175.550	\$ 175.550

Atentamente,

YENCY FUENTES

YENCY ZARETH FUENTES DAZA

CC. No. 1.116.614.240 de Maní

E-mail: yzareth40@gmail.com

CELULAR – 3227890834

CELULAR-3223741887



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/06/2026 - 15:55:43
Recibo No. S001066015, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jr1Uq6yEBH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YENCY ZARETH FUENTES DAZA
Identificación : CC. - 1116614240
Nit : 1116614240-9
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 168581
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 3 99
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : yzareth40@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3227890834
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 3 99
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : yzareth40@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: I5619
Otras actividades Código CIIU: G4649 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de utiles escolares, fotocopias, servicio de internet, elaboracion de documentos - Cafeteria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$70.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$70.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/06/2026 - 15:55:43

Recibo No. S001066015, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jr1Uq6yEBH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$70.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$70.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$96.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA CARLITOS
Matrícula No.: 165509
Fecha de Matrícula: 30 de junio de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 18 3 98
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/06/2026 - 15:55:43

Recibo No. S001066015, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jr1Uq6yEBH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$96.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.614.240
FUENTES DAZA

APELLIDOS
YENCY ZARETH

NOMBRES

YENCY FUENTES

FIRMA



INDICE DERECHO

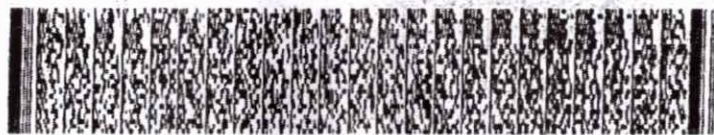
FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1993
MANI
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUN-2011 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4652000-00317617-F-1116614240 20110729

0027609210A 1

36949207



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 02:14:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1116614240** y Nombre: **YENCY ZARETH FUENTES DAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147997241** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número identificación:

1116614240

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

yency

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) YENCY ZARETH FUENTES DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1116614240.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, septiembre 18, 2026 - Hora de consulta: 14:16:33

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 14:12:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116616240
Código de Verificación	1116616240260918141240

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:23:16 horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116614240**,
Apellidos y Nombres **FUENTES DAZA YENCY ZARETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de mani**, con NIT **800008456-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ 102.29 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	VERSIÓN: 02 Página 1 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		

Maní, 23 de agosto de 2026

Señor(a):
ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA
 NIT: 74861758
 Dirección: CLL 17 No. 6 35
 Maní – Casanare.

Rdo. 24/Ago/26
8:30 am.

Referencia: Invitación a Cotizar.

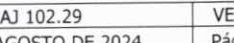
La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA BAJO LA ESTRATEGIA 'ALCALDÍA EN TU SECTOR', EN LAS DIFERENTES ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE., en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la organización y en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	SUMINISTRO DE CABINA DE SONIDO MOVIL Adquirir y suministrar para la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria un equipo amplificador de sonido recargable con micrófono inalámbrica que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: • Potencia: Mínimo 100 W RMS. • SPL máximo: Mínimo 117 dB, ideal para ambientes abiertos, exteriores o con ruido. • Puertos Entradas y Salidas: - Entrada de Micrófono - Puerto Auxiliar de Audio - Puerto USB • Tiempo de uso continuo: Mínimo 10 horas • Fuente de alimentación: - Batería Recargable Interna - Energía Eléctrica 110 V • Certificación IPX4: a prueba de salpicaduras	Unidad	1		

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ 102.29 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	VERSIÓN: 02 Página 2 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2	ALMUERZOS Suministro de almuerzo llanero tradicional que cumpla con los más altos estándares de calidad, autenticidad e inocuidad alimentaria. Cada ración individual constará de una porción principal de 250 gramos netos de carne a la llanera (mamona) de ternera seleccionada, sazónada únicamente con sal y asada lentamente a la brasa con leña tradicional para garantizar su jugosidad y dorado característicos; se acompañará de 150 gramos de yuca o papa cocida de textura suave y libre de fibras duras, una unidad de plátano topocho (de aproximadamente 80 gramos) asado o cocido en su punto óptimo de maduración, 30 mililitros de ají llanero fresco preparado el mismo día a base de cilantro, cebolla y picante regional servido por separado y limonada natural como bebida en vaso de 12 onzas (350 ml). El servicio exigirá mantener los alimentos calientes a una temperatura mínima de 60 °C, presentados en empaques térmicos con divisiones o servidos directamente a la mesa garantizando que el corte de la carne sea reciente para conservar sus jugos.	Unidad	1		
3	REFRIGERIO Garantizar la entrega de refrigerio para los asistentes del evento compuesto por: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una de las siguientes opciones: Opción 1: un (1) Pastel horneado de pollo, Opción 2: Sándwich de jamón y queso Se debe entregar en las cantidades y condiciones de temperatura, calidad e inocuidad requeridas, en el horario y lugar previamente definido por el supervisor.	Unidad	1		
4	HIDRATACIÓN Garantizar el suministro y la distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de mínimo 260 ml cada una, fría, sellada y apta para consumo humano, en condiciones de higiene, fecha de vencimiento no inferior a mes y con registro Invima.	Paquete	1		

 ALCALDIA MUNICIPAL MANI - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
5	TRANSPORTE Servicio de alquiler de vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con platón, destinado al traslado de personal y soporte logístico en zonas rurales conforme a las rutas programadas por la supervisión. El adjudicatario deberá presentar la siguiente documentación vigente: del vehículo (Licencia de Tránsito, SOAT y Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, exceptuando vehículos modelo reciente exentos por ley); del conductor (Cédula de ciudadanía, Licencia de conducción apta, Certificado de Paz y Salvo SIMIT, Certificados de Antecedentes de Policía, Procuraduría, Contraloría y Medidas Correctivas)	Camioneta / Día	1		
6	ALQUILER DE SILLAS Garantizar el alquiler de silla plástica sin brazos con resistencia mínima de 120 Kg, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.	Unidad	1		
7	ALQUILER DE MESAS Garantizar el alquiler de mesa plástica, con espacio para cuatro (04) sillas, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.	Unidad	1		
8	JINGLE Realizar el diseño y elaboración de un Jingle con una duración mínima de un (01) minuto que promueva la participación de la comunidad al evento. Debe ser autorizado por la supervisión con anterioridad a la divulgación.	Unidad	1		
9	PERIFONEO Garantizar la divulgación de un Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo por las principales calles o vías del sector donde se realizará el evento, en el horario previamente establecido por la supervisión.	Hora	1		
10	PERSONAL Garantizar el acompañamiento del evento con personal logístico que permita el óptimo desarrollo del evento, apoyo y control en la entrega de refrigerios y en el registro de la población atendida.	Unidad	1		

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio



	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ 102.29 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	VERSIÓN: 02 Página 4 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		

para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 11 de septiembre de 2026, a la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, segundo 2° piso del Edificio Municipal.

*Ver Anexo especificaciones técnicas.

*Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,



YVONNE PRADA ARISMENDY
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

PROYECTÓ:



JULIAN ANDRES CAMARGO DIAZ
Profesional en Asesoría SGPC

Yopal, 08 de septiembre de 2026

Señores: ALCALDIA DE MANI CASANARE

REF. COTIZACION.



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDIA DE MANI CASANARE
RECIBIDO

Fecha: 8-Septiembre-2026

Hora: 4:15 pm

Por: 7

Firma: Jose

ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	SUMINISTRO DE CABINA DE SONIDO MOVIL Adquirir y suministrar para la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria un equipo amplificador de sonido recargable con micrófono inalámbrica que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: - Potencia: Mínimo 100 W RMS. - SPL máximo: Mínimo 117 dB, ideal para ambientes abiertos, exteriores o con ruido. - Puertos Entradas y Salidas: - Entrada de Micrófono - Puerto Auxiliar de Audio - Puerto USB - Tiempo de uso continuo: Mínimo 10 horas - Fuente de alimentación: - Batería Recargable Interna Energía Eléctrica 110 V - Certificación IPX4: a prueba de salpicaduras	Unidad	1	\$ 4.056.000	\$ 4.056.000
2	ALMUERZOS Suministro de almuerzo llanero tradicional que cumpla con los más altos estándares de calidad, autenticidad e inocuidad alimentaria. Cada ración individual constará de una porción principal de 250 gramos netos de carne a la llanera (mamona) de ternera seleccionada, sazonada únicamente con sal y asada lentamente a la brasa con leña tradicional para garantizar su jugosidad y dorado característicos; se acompañará de 150 gramos de yuca o papa cocida de textura suave y libre de fibras duras, una unidad de plátano topocho (de aproximadamente 80 gramos) asado o cocido en su punto óptimo de maduración, 30 mililitros de ají llanero	Unidad	1	\$ 41.600	\$ 41.600



ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	fresco preparado el mismo día a base de cilantro, cebolla y picante regional servido por separado y limonada natural como bebida en vaso de 12 onzas (350 ml). El servicio exigirá mantener los alimentos calientes a una temperatura mínima de 60 °C, presentados en empaques térmicos con divisiones o servidos directamente a la mesa garantizando que el corte de la carne sea reciente para conservar sus jugos.				
3	REFRIGERIO Garantizar la entrega de refrigerio para los asistentes del evento compuesto por: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una de las siguientes opciones: Opción 1: un (1) Pastel horneado de pollo, Opción 2: Sándwich de jamón y queso Se debe entregar en las cantidades y condiciones de temperatura, calidad e inocuidad requeridas, en el horario y lugar previamente definido por el supervisor.	Unidad	1	\$ 15.750	\$ 15.750
4	HIDRATACIÓN Garantizar el suministro y la distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de mínimo 260 ml cada una, fría, sellada y apta para consumo humano, en condiciones de higiene, fecha de vencimiento no inferior a mes y con registro Invima.	Paquete	1	\$ 6.700	\$ 6.700
5	TRANSPORTE Servicio de alquiler de vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con platón, destinado al traslado de personal y soporte logístico en zonas rurales conforme a las rutas programadas por la supervisión. El adjudicatario deberá presentar la siguiente documentación vigente: del vehículo (Licencia de Tránsito, SOAT y Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, exceptuando vehículos modelo reciente exentos por ley); del conductor (Cédula de ciudadanía, Licencia de conducción apta, Certificado de Paz y Salvo SIMIT, Certificados de Antecedentes de Policía, Procuraduría, Contraloría y Medidas Correctivas)	Camioneta / Día	1	\$ 787.500	\$ 787.500



ITEM No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
6	ALQUILER DE SILLAS Garantizar el alquiler de silla plástica sin brazos con resistencia mínima de 120 Kg, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.	Unidad	1	\$ 3.000	\$ 3.000
7	ALQUILER DE MESAS Garantizar el alquiler de mesa plástica, con espacio para cuatro (04) sillas, deben ubicarse en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión.	Unidad	1	\$ 4.700	\$ 4.700
8	JINGLE Realizar el diseño y elaboración de un Jingle con una duración mínima de un (01) minuto que promueva la participación de la comunidad al evento. Debe ser autorizado por la supervisión con anterioridad a la divulgación.	Unidad	1	\$ 176.000	\$ 176.000
9	PERIFONEO Garantizar la divulgación de un Jingle del evento mediante perifoneo en vehículo por las principales calles o vías del sector donde se realizará el evento, en el horario previamente establecido por la supervisión.	Hora	1	\$ 54.000	\$ 54.000
10	PERSONAL Garantizar el acompañamiento del evento con personal logístico que permita el óptimo desarrollo del evento, apoyo y control en la entrega de refrigerios y en el registro de la población atendida.	Unidad	1	\$ 179.500	\$ 179.500

Cordialmente,



Nombre del proponente: ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA
Nombre del representante legal: ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA
C. C. No. 74.861.758 de Yopal
Dirección de correo: Carrera 14 # 38A - 45
Correo electrónico: erguthi.80@hotmail.com
Celular: 3106129581





CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 10:39:44

Recibo No. S001064544, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mrpz7NZcYn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA

Identificación : CC. - 74861758

Nit : 74861758-7

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 109708

Fecha de matrícula: 14 de julio de 2014

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 38 A 45

Barrio : BRR LOS ALMENDROS

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : erguthi.80@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3106129581

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3106129581

Dirección para notificación judicial : CR 14 38 A 45

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : erguthi.80@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3106129581

Teléfono para notificación 3 : 3106129581

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741

Actividad secundaria Código CIIU: G4761

Otras actividades Código CIIU: N8230 M7112

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Prestación de servicios de consultoría, diseño, ejecución, supervisión e interventoría en proyectos de ingeniería, construcción y gestión ambiental. Desarrollo de actividades tecnológicas y de telecomunicaciones, soporte técnico, sistemas informáticos y soluciones digitales. Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos tecnológicos, suministros, maquinaria, mobiliario, papelería e insumos en general. Prestación de servicios de logística, transporte, limpieza, saneamiento ambiental y control de plagas, así como la celebración de actos y contratos en el territorio Colombiano.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 10:39:44

Recibo No. S001064544, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mrpz7NZcYn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$158.807.000,00
Activo no corriente: \$212.195.000,00
Activo total: \$371.002.000,00
Pasivo corriente: \$14.385.000,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$14.385.000,00
Patrimonio neto: \$356.617.000,00
Pasivo más patrimonio: \$371.002.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$2.261.215.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$1.949.735.000,00
Gastos operacionales: \$57.357.000,00
Otros gastos: \$78.140.000,00
Gastos por impuestos: \$45.600.000,00
Utilidad operacional: \$175.983.000,00
Resultado del periodo: \$130.383.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SURTILLANOS MANI
Matrícula No.: 171535
Fecha de Matrícula: 05 de mayo de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 7 N 6 36
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Sabanalarga, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 10:39:44

Recibo No. S001064544, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mrpz7NZcYn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.261.215.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.861.758**
GUTIERREZ HIGUERA

APELLIDOS
ERICKSON FERNEY

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1979**

MANI
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G. S. RH

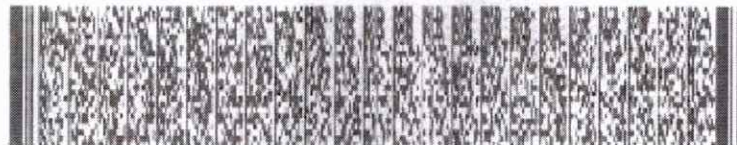
M

SEXO

12-NOV-1997 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00244884-M-0074861758-20100715

0022767008A 1

1790691227

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141182698594



(415)7707212489984(8020) 000014118269859 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 4 8 6 1 7 5 8 7

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 4 8 6 1 7 5 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

GUTIERREZ

32. Segundo apellido

HIGUERA

33. Primer nombre

ERICKSON

34. Otros nombres

FÉRNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 14 N 38 A 45 BRR LOS ALMENDROS

42. Correo electrónico

erguthi.80@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 6 1 2 9 5 8 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 6 1

2 0 1 7 0 2 2 1

4 7 4 1

2 0 2 3 0 1 0 2

4 7 1 9

4 6 4 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ HIGUERA ERICKSON FERNEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 02:15:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74861758** y Nombre: **ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147997298** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:17:54 horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74861758**,
Apellidos y Nombres **GUTIERREZ HIGUERA ERICKSON FERNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía de mani**, con NIT **800008456-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 14:13:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74861758
Código de Verificación	74861758260918141302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:24:03 horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74861758**,
Apellidos y Nombres **GUTIERREZ HIGUERA ERICKSON FERNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de mani**, con NIT **800008456-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>